

PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Colegio de Politólogos del Perú – Consejo Departamental de La Libertad Periodo 2026–2028

Lista 1: “Por un Colegio que fortalece y posiciona la voz del Politólogo”

I. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gestión Institucional constituye el marco estratégico y operativo de la propuesta de conducción del Colegio de Politólogos del Perú – Consejo Departamental de La Libertad, para el período 2026–2029.

Este documento busca consolidar un colegio profesional moderno, participativo y propositivo, con capacidad de incidencia pública, articulación académica y fortalecimiento gremial.

Desde una perspectiva técnico-política, se proyecta asumir el compromiso de ejercer un liderazgo basado en la ética profesional, la eficiencia institucional y la proyección pública de la Ciencia Política al servicio de la sociedad liberteña y del país.

LISTA N° 1 INTEGRANTES

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Decano	RENATO SEBASTIAN PALOMINO ASENJO
Vicedecano	VICTOR MARTÍN UEDA ZAVALETA
Secretario	JARITZA GEORYETTE CECILIA YUPANQUI TAPIA
Tesorero	YURI ELIZABETH VASQUEZ MARTINEZ
Primer Vocal	LOURDES CANDELARIA MORENO GAMIO

II. FUNDAMENTO Y ENFOQUE

La gestión propuesta se sustenta en los principios de:

- **Democracia participativa y transparencia:** garantizar procesos abiertos, rendición de cuentas y diálogo colegiado.
- **Ética y responsabilidad profesional:** promover la conducta íntegra y el cumplimiento del código deontológico.
- **Excelencia y mérito:** impulsar la mejora continua y la profesionalización del gremio.
- **Incidencia pública y compromiso ciudadano:** posicionar al politólogo como referente técnico en asuntos de Estado y políticas públicas.

- **Innovación institucional:** aplicar herramientas modernas de gestión y planificación estratégica.
- **Planificación y gestión por resultados:** El desarrollo de los objetivos institucionales y la inversión de los recursos basados en el logro de resultados en bien de todos los agremiados y el crecimiento institucional.

El enfoque de planificación se orienta por los criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad, en coherencia con los fines y funciones establecidos por el Colegio de Politólogos del Perú, asegurando la articulación con los lineamientos del Consejo Nacional.

III. VISIÓN Y MISIÓN

Visión:

Al 2029, el Consejo Departamental de la Libertad es un referente en el ejercicio ético, técnico y público de la Ciencia Política, reconocido por su incidencia en la gestión pública, la formación política y la defensa de la democracia en La Libertad.

Misión:

Promover el ejercicio profesional de los politólogos liberteños garantizando su representación y defensa, contribuyendo a la gobernabilidad democrática, la transparencia y el desarrollo territorial, en articulación con el Consejo Nacional del Colegio y las instituciones públicas y académicas del país.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE	Descripción
OE.01	Fortalecer la institucionalidad y gobernanza interna del Colegio Departamental.
OE.02	Promover el desarrollo profesional y académico de los politólogos colegiados.
OE.03	Fomentar la incidencia pública y el posicionamiento del politólogo en la gestión estatal y política regional.
OE.04	Consolidar vínculos interinstitucionales nacionales e internacionales.
OE.05	Garantizar la ética, transparencia y participación activa de los colegiados.
OE.06	Impulsar el bienestar, la defensa gremial, inserción laboral y reconocimiento social de la profesión.

V. EJES ESTRATÉGICOS:

EJE 1: Gobernanza Institucional y Modernización del Colegio

Objetivo: Consolidar una gestión institucional eficiente, participativa y transparente.

Propuestas:

- Implementar un modelo de gestión institucional basado en resultados.
- Implementar modernos procesos administrativos y comunicación interna digitales.
- Crear el Observatorio de Transparencia y Buen Gobierno del Colegio con impacto en la Sociedad civil.
- Promover rendición de cuentas periódica y participación colegiada: Semestral.
- Crear una base de datos estadístico y registro profesional con información actualizada de miembros y su inserción laboral.
- Aplicar una encuesta anual de percepción y clima organizacional para medir la satisfacción y confianza de los agremiados.

Resultados esperados:

Institución ordenada, con procedimientos claros, canales de comunicación efectivos y confianza gremial fortalecida.

EJE 2: Ética, Deontología y Buen Ejercicio Profesional

Objetivo: Reforzar la ética y el compromiso profesional de los colegiados.

Propuestas:

- Socializar el Código Deontológico del Politólogo.
- Desarrollar programas de ética pública y prevención de conflictos de interés.
- Implementar un Comité de Ética Departamental con autonomía funcional.
- Reconocer públicamente las buenas prácticas profesionales.

Resultados esperados:

Ejercicio profesional ético, confiable y respetado en los espacios públicos y privados.

EJE 3: Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional

Objetivo: Elevar las competencias técnicas y políticas de los miembros colegiados.

Propuestas:

- Crear el Centro de Formación Continua del Politólogo de La Libertad.
- Organizar diplomados, seminarios y talleres en gestión pública, análisis político y planificación estratégica.
- Establecer convenios con universidades y centros de investigación.
- Promover becas y pasantías para politólogos.

Resultados esperados:

Profesionales competitivos, actualizados y con capacidad de liderazgo en las diferentes ramas de interés.

EJE 4: Incidencia Pública y Participación en Asuntos de Interés Nacional y Regional

Objetivo: Posicionar al Colegio como actor técnico y político en los temas públicos.

Propuestas:

- Emitir pronunciamientos sobre temas de gobernabilidad, democracia y políticas públicas.
- Crear el Foro Regional de Análisis Político y la Revista “Política y Territorio”.
- Elaborar un Boletín mensual “Voz del Politólogo” con análisis, artículos y propuestas gremiales.
- Proponer proyectos normativos y participar en audiencias públicas, mecanismos de participación, sociedad civil y comisiones.
- Impulsar el Premio a la Buena Política y Gobernabilidad Regional.

Resultados esperados:

Colegio con voz pública, presencia mediática y aporte técnico reconocido.

EJE 5: Articulación Institucional y Cooperación Internacional

Objetivo: Promover redes de cooperación, intercambio y alianzas estratégicas.

Propuestas:

- Establecer vínculos con instituciones académicas, ONGs y gobiernos locales.
- Integrar redes latinoamericanas de colegios y asociaciones de politólogos.
- Desarrollar proyectos conjuntos con el Consejo Nacional y organismos multilaterales.
- Promover la participación en eventos internacionales y misiones académicas.

Resultados esperados:

Proyección internacional y articulación efectiva con actores nacionales e internacionales.

EJE 6: Bienestar, defensa gremial, Inserción Laboral y Promoción del Politólogo

Objetivo: Garantizar el bienestar y las oportunidades profesionales de los colegiados.

Propuestas:

- Crear la Bolsa de Trabajo del Politólogo y generar la vinculación institucional.
- Gestionar convenios con entidades públicas y privadas para prácticas y empleos.
- Promover seguros, asesoría legal y beneficios sociales así como la defensa permanente de los derechos de los agremiados.

- Organizar actividades culturales, deportivas y de integración colegiada.
- Desarrollar un sistema de incentivos por participación activa (puntos colegiales con beneficios en cursos y eventos) con la finalidad de integrar más a los agremiados
- Crear un directorio digital de consultores politólogos para dar a conocer sus servicios ante entidades públicas y privadas.

Resultados esperados:

Colegio humano, solidario y comprometido con el bienestar integral de sus miembros.

VI. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Plan operativo anual** con indicadores verificables.
- **Informe semestral de avances** y rendición de cuentas.
- **Comité de evaluación interna** con representación colegiada.
- **Matriz de resultados** con metas por eje estratégico.

VII. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Colegio de Politólogos del Perú – Consejo Departamental de La Libertad, orientará su gestión bajo los principios de ética, profesionalismo, democracia participativa y excelencia institucional, promoviendo el ejercicio responsable de la Ciencia Política al servicio del bien común y del fortalecimiento del Estado democrático de derecho.